

## **RESOLUCION N° 148/2016**

**Paraná, 3 de octubre de 2016.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 146/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016, se designó a la **Dra. María Josefina Penon Busaniche**, como **Fiscal Suplente de la UFI Federación**, dejando temporalmente vacante el cargo de Fiscal Auxiliar en la mencionada UFI.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura en forma temporal del cargo de Fiscal Auxiliar de la UFI Federación.-

El Dr. José Costa, Fiscal de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, propone la designación de la Dra. Fanny Teresa Kern, actual Escribiente con Derecho a Permanencia de la UFI Federación, como Fiscal Auxiliar Suplente de la mencionada UFI.-

Además de su desempeño eficiente como empleada de la UFI, la Dra. Kern se encuentra inscripta en el Concurso de Juez de Garantías de la Jurisdicción.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 10407,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. FANNY TERESA KERN**, actual Escribiente con Derecho a Permanencia de la UFI Federación, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE**, a partir de la Toma de Posesión, y hasta el retorno de su Titular la Dra. Penon Busaniche, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal Suplente de la UFI Federación, Dra. María Josefina Penón Busaniche, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Fiscal Suplente de la UFI Federación, Dra. María Josefina Penón Busaniche, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

  
JORGE AMADOR RODRÍGUEZ GARCÍA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

*Se libró oficio n° 520 al S.T.J. y 521 al UFI de Federación. Consta.*

  
OSCAR ADRIÁN DOSS  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

En ... de ... de ... de ...  
a las ... horas ... de ... de ...  
se notificó a ...  
con la fecha ... de la resolución que antecede."